
HOJA DE ESTILO DE LA REVISTA *Scriptum Digital*

Los textos para la publicación deberán entregarse en versión informática (WORD). En Internet se pondrán en formato pdf.

La extensión de los textos será sin límite para los artículos y de 5 páginas como máximo para las reseñas. Las páginas irán sin numerar.

La lengua de los artículos puede ser cualquiera de las lenguas románicas o el inglés.

En un documento aparte se redactará, en la lengua del artículo y en inglés, un resumen (*Abstract*) de entre cien y ciento cincuenta palabras, y a continuación se señalarán, en ambas lenguas, entre tres y cinco palabras clave (*Key words*). Igualmente, los autores han de facilitar la traducción al inglés del título de su contribución.

TEXTO NORMAL

El cuerpo del artículo deberá cumplir las siguientes normas de presentación:

- Formato A4.
- Márgenes 3 superior; 2.5 inferior; 3 izquierdo, 2.5 derecho.
- Letra Calibri
- Puntos 12 p.
- Tamaño del resumen 10 p.
- Interlineado 1.
- Sin separación entre párrafos.
- Todo el texto justificado.
- La primera línea de los párrafos se debe sangrar 1 cm, excepto el primer párrafo después de un título.

ENCABEZADO

Los encabezados los pondrán los editores.

En la parte superior izquierda irá el nombre del autor o autores y en la superior derecha el título de la revista, el número del volumen, el año y el número de páginas (inicial y final) del artículo.

En la parte inferior figurará Fecha de recepción, Fecha de admisión y número de ISSN.

TÍTULO DEL ARTÍCULO

Antes del título 3 líneas.

El título del artículo aparecerá en primer lugar, en Calibri 14p, mayúsculas, negrita y centrado.

Entre título y autor una línea en blanco.

En el párrafo siguiente se escribirá el nombre del autor en Calibri 12p versalita centrado.

En otro párrafo aparte se escribirá el nombre de la institución a la que pertenece el autor en Calibri 12p. cursiva.

En el siguiente párrafo se anotará la dirección de correo electrónico que el autor desee que figure en el artículo en formato centrado, en Calibri 12p.

En la línea siguiente debe figurar el número de identificación ORCID:

Ejemplo:

UN CORPUS PARA EL SIGLO XXI

ANDRÉS ENRIQUE-ARIAS

Universitat de les Illes Balears

andres.enrique@uib.es

ORCID-iD: <http://orcid.org/0000-0001-9524-7652>

Si hay más de un autor, el nombre de la institución irá en la misma línea que el autor entre paréntesis, la dirección de correo electrónico justo en la línea inferior a cada nombre e institución y en la línea inferior el número de identificación ORCID:

UN CORPUS PARA EL SIGLO XXI

Andrés Enrique-Arias (*Universitat de les Illes Balears*)

andres.enrique@uib.es

ORCID-iD: <http://orcid.org/0000-0001-9524-7652>

Joan Torruella (*ICREA – Universidad Autònoma de Barcelona*)

joan.torruella@uab.cat

ORCID-iD: <http://orcid.org/0000-0002-0233-7120>

RESUMEN – PALABRAS CLAVE / ABSTRACT – KEY WORDS

Después del título e institución debe dejarse una línea en blanco antes del apartado Resúmenes:

RESUMEN 10 p. versalita y negrita

Texto del resumen en redonda 9p.

PALABRAS CLAVE 10 p. versalita y negrita

IMPORTANTE: Fíjese en las palabras clave que ya se encuentran en la revista (<http://scriptumdigital.org/titols.php?mode=paraules&lang=es>) para homogeneizar las informaciones sobre este contenido. Si es posible, utilice una de las que ya se encuentran registradas en la revista y si no lo fuera, cree una nueva.

TRADUCCIÓN DEL TÍTULO AL INGLÉS

Se facilitará la traducción del título en inglés y este se colocará debajo de las palabras clave en español, dejando una línea de espacio.

Este título aparecerá en mayúsculas, negrita, tamaño 12p. y centrado.

A continuación, dejando una línea en blanco, se añadirá el título **ABSTRACT** (negrita, versalita, 10p., justificado) y justo debajo, el texto del resumen traducido al inglés en letra redonda de 9p. y con alineación justificada.

En la línea inmediatamente inferior se incluirá el título **KEY WORDS** (negrita, versalita, 10p., justificado) seguido de dos puntos y las palabras clave en inglés (redonda, 9p. justificado).

THE CONTRIBUTION OF THE SPANISH LANGUAGE IN FLANDERS TO THE LEXICON OF GENERAL SPANISH AT THE END OF THE 16th AND DURING THE 17th CENTURY

ABSTRACT

The exhaustive analysis of a corpus of manuscripts and books (1,5 million of records) redacted by Spanish members of the politic, military and religious staff being on duty in Flanders (1567-1706) allows us to observe the use of neologisms which were completely unknown in the Spanish language of the Peninsula (for ex. *drosarte, liarte, marrazo* 'swamp') or which will not appear there until half a century later (for ex. *Recluta y tren*).

Nearly all these neologisms were borrowed from the Romanic varieties of Flanders (Picard and Walloon), besides standard French, which was not only the main language of the southern part, but was also used by the higher classes of the northern part of the country, where people spoke Dutch or one of its dialects.

The consequence of the use of these (and others) neologisms peculiar to the Spanish language of Flanders is that henceforward the Spanish language of this area merits the treatment, at least from a lexical point of view, as a peculiar variant of the Spanish of the Golden Age.

KEY WORDS: Language corpora, History of the Lexicon, Golden Age, Neologisms, Dating, Archival documents.

TÍTULOS EN EL INTERIOR DEL TEXTO

Los títulos de primer nivel van sin sangrar ni tabular y justificados por el margen izquierdo.

Antes de cada título de primer nivel se debe insertar 2 líneas en blanco. Después de cada título de primer nivel, se debe insertar 1 línea en blanco.

Antes de cada título de niveles sucesivos, solamente se debe insertar una línea en blanco. Cuando hay más de un título consecutivo sólo se debe dejar el espacio correspondiente antes del primero.

No se pone punto al final de los títulos.

Los títulos en versalitas también empiezan por mayúscula.

En los títulos, se mantendrá la siguiente jerarquía y formatos:

Si hay menos de cinco niveles la jerarquía y formatos serán los siguientes:

(dos líneas en blanco)

1. VERSALITA NEGRITA REDONDA PRIMERA MAYÚSCULA 12 P

(una línea en blanco)

1.1. Caja baja negrita redonda 12 p

(una línea en blanco)

2.1.1. Caja baja redonda sin negrita 12 p

(una línea en blanco)

2.1.1.1. *Caja baja cursiva sin negrita 12 p*

Si hay más de cinco niveles la jerarquía y formatos serán los siguientes:

(dos líneas en blanco)

2. VERSALITA NEGRITA REDONDA PRIMERA MAYÚSCULA 12 p

(una línea en blanco)

2.1. Caja baja negrita redonda 12 p

(una línea en blanco)

1.1.1. Caja baja negrita cursiva 12 p

(una línea en blanco)

1.1.1.1. Caja baja redonda sin negrita 12 p

(una línea en blanco)

1.1.1.1.1. *Caja baja cursiva sin negrita 12 p*

TIPOGRAFÍA

Las comillas se reservarán para las citas textuales.

Se usarán las comillas bajas como principales («... ») y altas como secundarias (“...”).

Cuando se desee presentar el significado de una palabra, se indicará mediante comillas simples (‘).

Se distinguirá entre guión largo (–) y guión (-) según los usos normativos.

Se usará la cursiva para palabras o frases que sean objeto de estudio dentro del artículo, o estén empleadas en sentido terminológico.

También se usará la cursiva para palabras o expresiones ajenas al idioma del artículo.

Los étimos latinos se marcan en versalitas.

Los siglos y los números de los nombres de reyes también se escribirán en versalita.

Todos los números romanos (p. e. nombres de manuscritos, nombres de actas de congresos) se escribirán en versalitas.

PUNTUACIÓN

Los guiones de tipo parentético que enmarcan incisos serán guiones largos (código: Alt+Ctrl+teclado numérico).

Los demás guiones, empleados en los prefijos o sufijos, serán cortos.

Si se utilizan pares en oposición o equivalencia no se introducirá espacio entre la barra y los términos en cuestión: *juicio/sentencia*.

Si se emplean los signos + o → se introducirá espacio entre los términos que suman o relacionan, respectivamente (*haber de* + infinitivo, siglo XIII → Edad Media).

Los años no llevan punto, pero las cifras sí.

ABREVIATURAS

Las abreviaturas equivalentes a los títulos de algunas obras se señalarán en cursiva (*DRAE, DCVB, TMILG*).

Las abreviaturas latinas se marcarán en cursiva y minúscula (*vid., ibíd., et al., c., cfr.*).

Se usarán las siguientes abreviaturas para el español y las correspondientes para cada una de las lenguas en las que se escriba el artículo:

Artículo citado = art. cit.

Autores Varios o Varios Autores = AA. VV. // VV. AA.

Capítulo(s) = cap. caps.

circa = ca.

Columna(s) = col. cols.

Compárese = comp.

Confróntese = cfr.

Edición(es) = ed. eds.

Editorial = edit.

en la obra = *apud*

et alii = *et al.*

Fascículo(s) = fasc. fascs.

Folio(s) = fol. fols.

Ibidem = *ibíd.*

Ídem = *id.*

Loco citato = *loc. cit.*

Manuscrito(s) = ms. mss.

Número(s) = n. nn.

Opus citatum u obra citada = *op. cit.*

Página(s) = p. pp.

Por ejemplo = p. e. / p. ej.

Siguiente(s) = sig. sigs.

Tomo(s) = t. ts.

Traducción = trad.

Véase = V. *Vid.*

Volumen(es) = vol. vols.

En los textos en español, si la abreviatura incluye alguna letra volada, el punto se coloca delante de esta: *D.^a, 1.^o, M.^a*.

CITAS

Citas cortas

Si la cita es de tres líneas o menos, va dentro del texto (con el mismo cuerpo y tipo de letra), entre comillas bajas (« ») y con la referencia al autor tras las comillas.

Las comillas dobles tipográficas (“ ”) se utilizarán para marcar citas dentro de las citas.

Citas largas

Si las citas son más largas de tres líneas, van en un párrafo independiente (con una línea en blanco delante y otra detrás de la cita), sin comillas, sangrado todo 1 cm en el lado izquierdo, con letra Calibri 11 p., interlineado sencillo y con la referencia al final de la cita antes del signo de puntuación.

Las supresiones de texto en una cita se indicarán mediante tres puntos entre corchetes [...]. No será necesario indicar con corchetes ni puntos suspensivos las omisiones al principio y al final del texto.

No se pondrá punto al final de la cita, sino que este irá detrás de la referencia de la obra.

Las citas en lenguas románicas o en inglés no se traducen.

Citas en las notas

Cuando las citas se encuentran en una nota a pie de página se procederá como si fuese una cita corta en el texto.

NOTAS A PIE DE PÁGINA

Todas las notas irán a pie de página y numeradas con cifras arábigas consecutivas.

Las notas irán en párrafos de espacio sencillo, justificados a la derecha y con sangría francesa de 0.3 cm a la izquierda.

El cuerpo del texto deberá ser Calibri de 10 puntos.

No habrá separación de marca de párrafo ni doble espacio entre diferentes notas.

Se evitará el empleo de las notas para indicar referencias bibliográficas, puesto que estas aparecerán incluidas en el cuerpo del texto, tal y como se indica más abajo.

Ejemplo:

¹ Con anterioridad hemos estudiado las explicaciones de las voces que Vandelvira entendía propias de canteros. Véase Herráez Cubino (en prensa).

² Los datos que se exponen a continuación proceden de la informatización de la información referida a los lemas Diccionario (no se han tenido en cuenta las palabras contenidas en los apartados de derivados y compuestos).

Remisiones a las notas en el texto

Las remisiones a las notas en el texto se deben indicar mediante números volados y deben quedar siempre antes de cualquier signo de puntuación (ejemplo: «lingüística¹. Los diccionarios... »).

EJEMPLOS

Se codificarán con tamaño de letra Calibri 11p. Sangría de 1 cm a derecha e izquierda.

Las palabras que se quieran destacar se marcarán en cursiva.

Se ordenarán mediante números arábigos entre paréntesis: (1), (2), (3), etc. y con una numeración consecutiva, esto es, no se reinicia al terminar cada apartado. Si fuera necesario, se pueden agrupar varios ejemplos bajo un mismo número empleando letras:

- (2) a. ejemplo
- b. ejemplo
- c. ejemplo

Los ejemplos que presenten bastante extensión deberán situarse en un párrafo aparte (con una línea en blanco delante y otra detrás), sangrado a 1cm, Calibri 11p. interlineado sencillo.

ENUMERACIONES O LISTAS

Deben seguirse las indicaciones de formato de los ejemplos pero el texto en tamaño 12 p.

Pueden usarse números, letras o guiones largos, pero NO viñetas.

IMÁGENES, GRÁFICOS Y TABLAS

Los gráficos, imágenes, etc. deberán aparecer centrados.

Si es necesario, se acompañarán de un pie donde se describirá el contenido del gráfico o de la imagen precedido del texto "Figura" y el número de imagen o gráfico que corresponda.

Este pie debe ir en Calibri 10p., centrado respecto a la imagen o gráfico que acompañan.

Se dejará una línea en blanco antes y después de la imagen o gráfico para separarlos del texto.

Ejemplo:

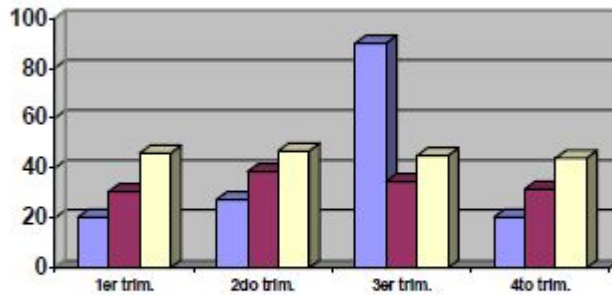


Figura 1. Distribución de los gastos.

APÉNDICES O ANEXOS

Si la contribución incluyera anexos o apéndices, deberán consignarse después de la bibliografía y siempre iniciando una página nueva.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias a la bibliografía dentro del texto

Las referencias a la bibliografía han de aparecer en el texto entre paréntesis si el nombre del autor no forma parte del discurso y citadas por el sistema autor(es), año de publicación y, si procede, la(s) página(s). No se pondrá coma entre el autor y el año. Si el nombre del autor forma parte del discurso solamente se pondrá entre paréntesis el año y, si es el caso, las páginas. En caso de que sean varias las referencias que deben aparecer entre paréntesis se separarán mediante punto y comas y se ordenarán cronológicamente de la más antigua a la más reciente.

Si la cita comprende varias páginas, se dará el número de la página inicial y la final, separadas por un guión. (Corpas Pastor 1997: 53-65).

El número de página no se incluye si la referencia es a toda la obra, por ejemplo: (Clavería 2004).

Cuando estas referencias aparezcan a final de un periodo, han de quedar siempre después del signo de puntuación.

Cuando la referencia se refiere a una nota se pone el número de esta a continuación de la página (Tovar 1987: 43, n. 3).

Si hay más de una referencia del mismo autor y año se pondrá detrás del año a, b, c... por orden alfabético del título de la referencia. Por ejemplo, Varela (1990a); Varela (1990b). Si se citan en el mismo lugar, no se repite el nombre del autor ni el año: Varela (1990a y b)

Si se cita una referencia bibliográfica no publicada todavía, debe ponerse al lado del apellido del autor, entre paréntesis, en prensa. Por ejemplo, Company (en prensa).

Las páginas web se citarán sin ángulos y manteniendo el hipervínculo.

Las remisiones a las entradas de los repertorios lexicográficos se indicarán del siguiente modo: (Alemany, 1917: s.v. *filología*). Si se trata de un diccionario sin autor se pondrán las siglas de la obra (*DRAE* 2001: s.v. *casa*).

Ejemplos:

En este aspecto, el *DECH* se halla en la misma línea que los tratados de formación de palabras y gramáticas históricas tradicionales como los de Hanssen (1913), Alemany Bolufer (1920), entre otros.

Cotarelo Mori (1914: 111-114) ha recogido los datos bibliográficos que, en los primeros años de redacción del *Diccionario*, hicieron llegar algunos académicos a la Secretaría de la Corporación.

Así, los compuestos sintagmáticos son el tipo de compuestos que más se aproximan a la sintaxis. (Selkirk 1982: 34; Varela 1990: 45).

Bibliografía final

El epígrafe relativo a la bibliografía se denomina *Referencias bibliográficas* e irá sin numerar, en versalita y sangrado como los otros títulos.

Si se estima oportuno, podrá distinguirse entre *Referencias bibliográficas* y *Fuentes bibliográficas*. Los títulos de los dos apartados deben estar en negrita, Calibri 12 p.

Las referencias bibliográficas han de aparecer al final del artículo y deben estar en Calibri 11 p., interlineado sencillo y sangría francesa de 1 cm.

El listado de referencias bibliográficas incluirá únicamente las obras que se hayan citado en el trabajo.

El orden de las obras citadas será alfabético.

En el caso de repetirse el autor se pondrá nuevamente el nombre de éste y se listarán en orden cronológico.

Si un autor posee títulos como autor único y en colaboración, se listarán en primer lugar todos los textos de los que sea el único autor y, a continuación, los que sean en colaboración, ambos por orden cronológico.

En el caso de que un mismo autor publique dos o más trabajos en un mismo año, se incluirá, tras dicho año y sin ningún espacio de separación, una letra minúscula (a, b, c, etc.). Ej. ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2002a).

Los nombres de pila de los autores deben aparecer completos, no deben reducirse a la letra inicial.

Referencias bibliográficas

Libros

APELLIDO, Nombre (año): *Título de la obra*, volumen, tomo. Ciudad: Editorial, edición (*Colección*, número).

a) Los apellidos —sólo se consignarán los dos apellidos en el caso que sea necesario (p. e. *Sánchez Lancis*, *Martínez Alcalde*, etc.)— van en versalita, pero la primera letra siempre en mayúscula. Tras el apellido, se pone una coma y el nombre entero del autor (si se conoce) en letra redonda.

Si el primer apellido incluye la preposición "de" (por ej. Álvaro Octavio de Toledo y Huerta), esta se ordenará junto al primer apellido: DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro Octavio. Este criterio es válido para todo tipo de publicación.

Cuando hay más de un autor, el primero aparece en el orden APELLIDO, Nombre, pero los siguientes han de aparecer en el orden Nombre APELLIDO. El nombre va siempre en letra redonda y el apellido en versalitas. Entre el penúltimo autor y el último, se ha de poner la conjunción coordinada copulativa (esp. "y", cat. "i", gall. "e", port. "e", fr. "et", ital. "e", ingl. "and"). Se procede del mismo modo si sólo hay dos autores.

Cuando sea necesario, tras el nombre de los editores o del editor hay que añadir "(ed.)" o "(eds.)" antes de la fecha. El nombre y apellido del editor van en este orden y en redonda.

- b) Entre paréntesis figura el año de publicación, seguido de una letra en el caso de que se citen varias obras del mismo autor y año. Si se considera oportuno después del año de la edición consultada se especifica el año del original entre paréntesis cuadrados: CORREAS, Gonzalo (1954 [1625]): *Arte de la lengua española castellana*. CSIC: Madrid.
- c) Título completo de la obra en cursiva. Entre el año y la obra se separan mediante dos puntos. Si el título de la obra es en inglés, las iniciales de todas las palabras que lo componen (excepto preposiciones y conjunciones) deben ir en mayúsculas. Este procedimiento se seguirá también para los títulos de artículos y capítulos de libro.
- d) Tras el título, aparecerá (si es necesario) el tomo o volumen abreviados "t." o "vol."
- e) El nombre de la ciudad de publicación irá precedido de un punto y seguido. Después debe aparecer el nombre de la editorial precedido de dos puntos.

Ejemplos:

- AA. VV. (1993): *Diccionario de literatura española*. Ricardo Gullón (dir.). Madrid: Alianza.
- BUENAFUENTES, Cristina (2003): *Estudio diacrónico de las formaciones compuestas en español. Procesos de gramaticalización y lexicalización*. Barcelona: Bellaterra. [Proyecto de investigación inédito].
- GREENBERG, Joseph (ed.) (1978): *Universals of Human Language*, 4 vols. Stanford: Stanford University Press.
- HANSEN, Federico (1913): *Gramática histórica de la lengua castellana*. Ed. facsímil. Buenos Aires: el Ateneo.
- HOCK, Hans Henrich (1991): *Principles of Historical Linguistics*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- MORENO GARBAYO, Justa (1999): *La imprenta en Madrid (1626-1650) [Materiales para su estudio e inventario]*. Edición, introducción e índices por Fermín de los Reyes Gómez. 2 vols. Madrid: Arco/Libros.
- RUIZ, Juan (1343?): *Libro del buen amor*. Alberto Blecua (ed.). Madrid: Cátedra, 1992.
- TRAUGOTT, Elisabeth Closs y Bernd HEINE (1991): *Approaches to Grammaticalization*, 2 ts. Amsterdam: Benjamin.

Artículos en revistas

APELLIDO, Nombre (año): «Título del artículo», *Revista*, volumen, tomo, número, pp.

Para citar los artículos deben seguirse las normas antes expuestas y tener en cuenta las siguientes salvedades:

- a) El título del artículo debe ir en letra redonda y entre comillas bajas, y seguido de una coma.
- b) Al final se deben detallar las páginas correspondientes al artículo.

CORRIENTE, Federico (1996): «Los arabismos del portugués», *Estudios de dialectología norteafricana y andalusí*, 1, pp. 5-86.

PÉREZ GOYENA, Antonio (1922): «Contribución de los jesuitas al *Diccionario de Autoridades*», *Razón y Fe*, 63, 1, pp. 458-481.

Artículos en obras colectivas

Cuando el artículo o fragmento citado esté dentro de una obra, se pondrá tras el título del artículo la preposición "en" en español o la correspondiente a la lengua en la que se escriba el artículo y después todos los autores o editores de la obra del siguiente modo: Nombre (en letra redonda), Apellido (en redonda); entre el penúltimo autor y el último, también se ha de poner la conjunción "y" o la correspondiente a la lengua en la que se escriba el artículo.

GIVÓN, Talmy (1971): «Historical syntax and synchronic morphology: An archaeologist's field trip», en *Papers from the 7th Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*. Chicago, pp. 394-415.

GONÇALVES, Maria Filomena (2004): «*Prosopopeia del idioma portugués a su hermana la lengua castellana (1721): D. Rafael Bluteau y las lenguas peninsulares*», en *Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (Universidad de La Laguna, 22-25 de octubre de 2003)*. Madrid: Arco/Libros, pp. 669-677.

MORALES, Carmen (1998): «Derivados y compuestos del DCECH», en Giovanni Ruffino (ed.), *Atti del XXI Congresso Internazionale di Lingüística e Filologia Romanza*, vol. III. Tübingen: Max Niemeyer, pp.529-534.

Capítulos de libro

CLAVERIA, Glòria, Marta PRAT y Joan TORRUELLA (2004): «La etimología y los diccionarios etimológicos», en Paz Battaner y Janet DeCesaris (eds.), *De Lexicografía*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, Institut Universitari de Lingüística Aplicada (*Sèrie Activitats*, 15), pp.323-336.

TORRUELLA, Joan (2002): «Los diccionarios en la Red», en Glòria Clavería (coord.), *Filología en Internet*. Bellaterra: UAB, Seminario de Filología e Informàtica (*Cuadernos de Filología*, 4), pp. 21-41.

WEINREICH, Uriel, William LABOV y Marvin I. HERZOG (1968): «Empirical Foundations for a Theory of Language Change», en Winfred Philipp Lehmann y Yakov Malkiel (eds.), *Directions for Historical Linguistics*. Austin: University of Texas Press.

Libros dentro de colecciones

COLÓN, Germà (1976): *El léxico catalán en la Rumania*. Madrid: Gredos (BRH, Estudios y Ensayos, 245).

HERRÁIZ GASCUEÑA, Mariano (1986): *Nueva perspectiva sobre Hervás y Panduro*. Cuenca: Gaceta Conquense (*Cuadernos de la Gaceta* 3).

Libros integrados en reimpressiones o nuevas ediciones

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de la lengua castellana*, 6 vols. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro-Herederos de Francisco del Hierro. [Reimpresión facsímil, *Diccionario de Autoridades*, 3 vols. Madrid: Gredos, 1990].

LÁZARO CARRETER, Fernando (1985 [1949]): *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Barcelona: Crítica [Nueva reimpression con un prólogo de Manuel Brea Claramonte].

DÍAZ DE GAMES, Gutierre (1994 [1431-1449]): *El Victorial*. Madrid: Taurus [Edición de Rafael Beltrán Llavador].

Libros que son traducciones

ECO, Umberto (1994 [1993]): *La búsqueda de la lengua perfecta*. Barcelona: Grijalbo Mondadori (*Libro de mano* 57) [Traducción española por María Pons].

Ediciones electrónicas

CLAVERÍA, Glòria, Laura MUÑOZ, Marta PRAT y Joan TORRUELLA (eds.) (2005): «Índex del lèxic estudiat en l'obra de Germà Colón», en Gloria Claveria y Cristina Buenafuentes (eds.), *Germà Colón: les llengües romàniques juntes i contrastades*. Bellaterra: Servei de Publicacions de la UAB (*Cuadernos de Filología*, 5) [CD-ROM].

NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe [DVD].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2003): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 22.ª [CD-ROM].

Páginas web

GELPÍ, Cristina (1999): «Diccionarios del español en Internet», *Biblio 3W. Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, 189. <http://www.ub.es/geocrit/b3w-189.htm> [Consulta: 19/2/2017].

MILLÁN, José Antonio: *La página de los diccionarios*. <http://jmillan.com/dicciona.html> [Consulta: 19/2/2017].

DRAE = Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*. <http://www.rae.es> [Consulta: 19/2/2017].

Manuscritos

LÓPEZ DE ARENAS, Diego (mss. 1619): *Primera y segunda parte de las reglas de carpintería*.

LLANOS, García de (mss. ca. 1609-11): *Diccionario y maneras de hablar que usan en las minas*.

Tesis doctorales

Si se considera conveniente citar el director, se hará al final de la referencia del siguiente modo:

SIMÓN PARRA, María (2009): *El nombre de persona en la documentación medieval*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. Tesis Doctoral dirigida por Pedro Sánchez-Prieto Borja.

Otros

Si hay dos ediciones estas se separan con la barra inclinada, sin espacio antes y después, no por guiones.

Los diccionarios y corpus se citan por el acrónimo, en mayúsculas y cursiva, seguido de espacio y el signo de igual =.

Fuentes bibliográficas

Si se ofrece un apartado de *fuentes bibliográficas*, en este se listarán los textos que han servido de base para el estudio lingüístico o de *corpus* para la extracción de los ejemplos a lo largo del trabajo, siguiendo los procedimientos de cita indicados arriba. En caso de que se citen materiales inéditos, habrá de incluirse obligatoriamente la referencia de su localización en archivos o bibliotecas; en el resto de los casos será opcional.

Si en el desarrollo del trabajo se ha optado por emplear claves (entre corchetes) al final de cada ejemplo para remitir a los textos, estas claves irán ordenadas alfabéticamente en el apartado de *fuentes bibliográficas* y se desarrollarán del siguiente modo:

Cartagena de Indias 1667 = *Testimonio de la causa que se fulminó contra don Gómez de Atienza Velázquez por el enfrentamiento público que tuvo con Bernardo de la Hoz a causa de las licencias para matar puercos*. A.G.I., Escribanía, 772B (inédito).

Celestina = Fernando de Rojas (1993[1499]): *La Celestina*. Madrid: Cátedra [Ed. de Dorothy S. Severin].

DLNE = Concepción Company Company (ed.) (1994): *Documentos lingüísticos de la Nueva España*. México: UNAM.

Santo Domingo 1509 = *Pleito de la Justicia Real contra Francisco de Solís acerca de la muerte del indio Francisquito*. A.G.S., Diversos de Castilla, libro 45. María Beatriz Fontanella de Weinberg (coord.) (1993): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI-XVIII*, Madrid: RAE, 7-12 [Anejo 53 del BRAE].